



**RESUMEN DE LO ACONTECIDO EN LA SESION PLENARIA ORDINARIA No. 154  
DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2024.**

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó a la Diputada Elisa Rosales, Secretaria de Junta Directiva, verificar el Quórum, a las 11:59 horas.**

- I. **Se estableció el quórum**, con 69 Diputados y Diputadas presentes, a las 12:08 horas.
- II. **Se abrió la Sesión Plenaria**, a las 12:08 horas, el **Presidente Diputado Ernesto Castro**.
- III. **Se leyeron los llamamientos de Diputados Suplentes para esta Sesión Plenaria** obtuvieron 69 votos, a las 12:09 horas.

**Los llamamientos realizados fueron los siguientes:** el Diputado Kaleff Bonilla en sustitución del Diputado Caleb Navarro, el Diputado Eduardo Carías en sustitución de la Diputada Aronette Mencia, la Diputada Yeinmy Cornejo en sustitución de la Diputada Ivonne Hernández, la Diputada Iliana Vigil en sustitución de la Diputada Marleni Funes, la Diputada Rocío Menjivar en sustitución de la Diputada Anabel Belloso y la Diputada Julieta Amaya en sustitución del Diputado Jaime Guevara.

- IV. **Se sometió a aprobación la agenda**, a las 12:10 horas.

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación la agenda de manera general, lo que se aprobó con 73 votos, a las 12:11 horas.**

- V. A las 12: horas, se guardó **Un Minuto de Silencio, en Memoria de:**
  - **Sr. José Antonio Rodríguez**
  - **Sra. Morena Rivas de Castaneda**
- VI. **El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación las Acta de las Sesiones Plenarias Ordinarias Nos. 149 y 150, de fechas 19 de marzo y 4 de abril del año 2024.**

Se aprobó el Acta con 64 votos, a las 12:14 horas.

❖ El Diputado Rodrigo Ayala, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se reforme el inciso segundo del Art. 248 de la Constitución de la República, además que se conozca de inmediato y se someta a consideración del Pleno Legislativo la dispensa de trámites, lo que se aprobó con 1 voto en contra y 64 votos a favor, a las 12:16 horas.

**El Diputado Nelson Orellana en sustitución de la Diputada Maricela de Guardado y el Diputado Alexis Melara en sustitución de la Diputada Dina Argueta, aprobados con 71 votos, a las 12:18 horas.**

**Se registró la incorporación de la Diputada Claudia Ortiz.**

**Se procedió a conocer la pieza de correspondencia solicitada:**



❖ El Diputado Rodrigo Ayala, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 1-A, la cual se conoció a las 12:19 horas.

**1A.-**Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se reforme el inciso segundo del Art. 248 de la Constitución de la República.

Se aprobó la dispensa de trámites con 14 votos en contra y 64 votos a favor, a las 13:24 horas.

**Se registró la incorporación de la Diputada Rosa Romero, Diputado Jaime Guevara, Diputado Juan Carlos Mendoza y la Diputada Raquel Serrano.**

**Se realizó el llamamiento del Diputado Jorge Godoy en sustitución del Diputado Ricardo Vásquez, aprobado con 80 votos, a las 13:25 horas.**

**Después de varias intervenciones sobre la pieza 1-A, se realizó el llamamiento del Diputado César Reyes en sustitución de la Diputada Ana María Ortiz, aprobado con 78 votos, a las 14:35 horas.**

**Se continuó con la discusión de la pieza de correspondencia 1-A.**

Se aprobó el fondo de lo solicitado **en la pieza 1-A** con 16 voto en contra y 66 votos a favor, a las 15:29 horas. ***Acuerdo de Reforma Constitucional No. 1***

- El Presidente Diputado Ernesto Castro, otorgó el uso de la palabra a los Diputados que solicitaron el tiempo para razonar el voto, lo que inició a las 15:30 horas y finalizó a las 15:38 horas.

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, declaró receso, a las 15:41 horas, para reanudar la Sesión Plenaria, a las 17:30 horas.**

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, reanudó la Sesión Plenaria a las 18:26 horas.**

**Se realizó el llamamiento del Diputado Boris Platero en sustitución del Diputado Edwin Serpas, la Diputada Sabrina Pimentel en sustitución del Diputado Alexander Guardado, la Diputada Miriam Guzmán en sustitución del Diputado Bladimir Barahona, el Diputado David Mendoza en sustitución del Diputado José Urbina, la Diputada Sandra Calderón en sustitución de la Diputada Rebeca Santos, la Diputada Karla Gómez en sustitución del Diputado Felipe Interiano, la Diputada Erla Quintanilla en sustitución de la Diputada Janeth Molina, la Diputada Rebeca Rodríguez en sustitución del Diputado Reynaldo Cardoza y el Diputado Manuel Rodríguez en sustitución del Diputado Serafín Orantes, aprobados con 48 votos, a las 18:27 horas.**

**VII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició el punto de Lectura y Discusión de Dictámenes, a las 18:28 horas.**

### **Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto**

**1. DICTAMEN No. 329, FAVORABLE,** a la iniciativa de la designada por el presidente de la República, Encargada de Despacho, por medio de la ministra de Turismo, en el sentido se apruebe Prórroga del Decreto Legislativo No. 26, de fecha 25 de mayo de 2021, publicado en el Diario Oficial No. 99, Tomo No. 431, del 26 de mayo de ese mismo año, mediante el cual se exoneró de todo tipo de pago que se genere por servicios, derechos y aranceles aduanales, migratorios y consulares, por el ingreso y salida del país, a las personas que formen parte de misiones oficiales de otros países, que asistan a eventos oficiales y de Organizaciones No Gubernamentales sin Fines



de Lucro, sin iniciativa comercial, relacionados al turismo deportivo, artístico y cultural.  
**Expediente No. 1274-4-2024-1.**

**Después de leído el dictamen, se realizó el llamamiento de la Diputada Julieta Amaya en sustitución del Diputado Jaime Guevara, aprobado con 73 votos, a las 18:35 horas.**

**Después de leído el dictamen, se registró la incorporación del Diputado Felipe Interiano.**

Se aprobó **el dictamen No. 329 de la Comisión de Hacienda** con 68 votos, a las 18:43 horas.

***Decreto No. 1005***

- ❖ La Diputada Claudia Ortiz, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se ratifique el Acuerdo de reforma Constitucional No. 2 y No. 69, referentes al Derecho al agua, lo que obtuvo solamente 8 votos a favor, a las 18:48 horas, por lo tanto, no se aprobó la solicitud.

**2. DICTAMEN No. 328, FAVORABLE**, a la iniciativa de la designada por el presidente de la República, Encargada de Despacho, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, suscribir un Convenio de Préstamo con la Empresa YUTONG BUS CO.LTD; Préstamo en Especie por el monto de hasta MIL TRESCIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA YUANES EQUIVALENTES A CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$179,577,857.00). **Expediente No. 1275-4-2024-1**

Se aprobó con 65 votos, a las 19:07 horas.

***Decreto No. 1006***

### **Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales**

**1. DICTAMEN N° 62, FAVORABLE**, a la Iniciativa de la designada por el presidente de la República, Encargada de Despacho, por medio del ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial, en el sentido se aprueben Reformas a la Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, con el objetivo de crear el Subsistema Nacional de Búsqueda y Rescate Urbano, como una instancia del Sistema Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres. **Expediente N°. 1273-4-2024-1.**

Se aprobó con 67 votos, a las 19:25 horas.

***Decreto No. 1007***

**VIII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició la lectura y distribución de la correspondencia**, a las 19:26 horas, se conocieron los extractos de las piezas de correspondencia siguientes:

#### **La pieza de correspondencia 1-A se conoció con anterioridad.**

**2A.-**Nota del presidente de la República devolviendo con observaciones el Decreto Legislativo N° 730, mediante el cual se aprobaron reformas a la Ley de Devolución o Venta en Pública Subasta de Vehículos Automotores o Piezas Automotrices, Secuestrados o Decomisados.

**Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.**

**3A.-**Nota del presidente de la República devolviendo con observaciones el Decreto Legislativo N° 405, mediante el cual se aprobaron reformas a la Ley de Protección al Consumidor.

**Pasa a la Comisión de Economía.**



**4A.-**Nota del presidente de la República devolviendo con observaciones el Decreto Legislativo N° 556, mediante el cual se aprobaron reformas al Código Penal.

**Pasa a la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático.**

**5A.-**Nota del presidente de la República devolviendo con observaciones el Decreto Legislativo N° 651, mediante el cual se aprobaron reformas a la Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

**Pasa a la Comisión de Obras Públicas, Transporte y Vivienda.**

**6A.-**Nota del presidente de la República, devolviendo con observaciones el Decreto Legislativo N° 698, el cual contiene Disposición para la protección de tierras agrícolas y ganaderas aledañas al periférico “Claudia Lars” y aquellas comprendidas en el Distrito de Riego y Avenamiento N°1 Zapotitán.

**Pasa a la Comisión Agropecuaria.**

**7A.-**Iniciativa de la Corte Suprema de Justicia, en el sentido se reforme el Art. 140, ordinal 3°, letra d) de la Ley Orgánica Judicial, con el objeto de uniformar la duración de la práctica jurídica desarrollada en la Procuraduría General de la República, para que el interesado complete su formación profesional como abogado.

**Pasa a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.**

**8A.-**Iniciativa de la designada por el presidente de la República, Encargada de Despacho, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2024, en la parte que corresponde al Ramo de Economía y al del Presupuesto Especial de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones, incorporando recursos por un monto de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5,800,000.00), Fuente de Financiamiento Fondo General; con el objeto que la SIGET pueda financiar la adquisición de un inmueble con las condiciones adecuadas, para la implementación de un proyecto enmarcado en el ámbito de una nueva estructura de telecomunicaciones y otras tecnologías vinculadas a dicho sector.

**Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.**

**9A.-**Solicitud del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Contrato de Préstamo suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF), por un monto de hasta SETENTA Y CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$75,000,000.00), denominado “Programa de Apoyo a la Movilidad Urbana Baja en Emisiones”.

**Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.**

**10A.-**Iniciativa de la designada por el presidente de la República, Encargada de Despacho, por medio del viceministro de Ingresos, Encargado del Despacho Ministerial del Ministerio de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2024, en la parte que corresponde al Ramo de Relaciones Exteriores, por la incorporación de recursos por valor de QUINIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$512,419.00) de Préstamos Externos, con el objeto que el Ministerio de Relaciones Exteriores pueda utilizar los referidos fondos, para la ejecución del “Programa de Fortalecimiento de Oficinas Económicas Comerciales para Atracción de Inversionistas del Extranjero, Promoción de Turismo–Componente 3, MIREX-CAF”.

**Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.**

**11A.-**Iniciativa de la designada por el presidente de la República, Encargada de Despacho, por medio del ministro de Salud, en el sentido se exonere al Ministerio de Salud, del pago de todo tipo de tributos, así como el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) y el pago de primera matrícula, que pueda causar la importación y adquisición de una aeronave, para atención prehospitalaria y de emergencias por lesiones o enfermedad repentina a pacientes, y su inmediato traslado al hospital más cercano de forma gratuita.

**Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.**

**12A.-**Iniciativa de la designada por el presidente de la República, Encargada de Despacho, por medio del ministro de Salud, en el sentido se exonere al Ministerio de Salud, del pago del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), Derechos Arancelarios a la Importación y otros cargos, de un donativo de medicamentos realizado por la Fundación MaxAid, para



beneficiar a los pacientes del Hospital Nacional Rosales, diagnosticados con leucemia mieloide crónica o tumores de estroma gastrointestinal.

**Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.**

- IX. El Presidente Diputado Ernesto Castro, finalizó la lectura y distribución de correspondencia, a las 19:33 horas.**
  
- X. El cierre de la Sesión Plenaria se realizó, por el Presidente Diputado Ernesto Castro, a las 19:34 horas.**